

## **CERTIFICADO**

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
309/2024	La Junta de Gobierno Local	12/06/2024

EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

<b>EXPEDIENTE 309/2024. CONTRATACIONES</b>		
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento	

## **RESOLUCIÓN**

Precio del Contrato	<b>500 € mensuales (IVA no incluido)</b> , actualizable anualmente en un porcentaje fijo del 6%.
	1. <b>Precio</b> (0-60 puntos) 2. <b>Mejoras</b> (0-40 puntos): - Compromiso de prestar servicio de comida (20 puntos) - Compromiso de abrir un día más a los seis días mínimos (20 puntos)
Mejoras Pr opuestas	1. Servicio de comida (restaurante) 2. Apertura un día adicional sobre los seis días mínimos.
Criterios de Valoración	<b>Precio</b> (0-60 puntos): Puntuación basada en la fórmula: P = 60 * (OL/OME) de comida (20 puntos), apertura un día más (20 puntos)
Duración	1 de junio al 1 de octubre cada año. En el primer año, el contrato comienza el día de la formalización y termina el 1 de octubre de 2027
Garantía definitiva	Dos mensualidades del precio del arrendamiento, devuelta tras comprobación de obligaciones.
Plazo Devo lución Garantía	<b>Dos meses</b> desde la finalización del contrato, previa comprobación de obligaciones.
Sobres Ad	<b>Sobre A</b> : Documentación Administrativa > <b>Sobre B</b> :







## Ayuntamiento de Pedrezuela

ministrativ os	Oferta Económica y mejoras cuantificables.
resentació	<b>7 días naturales</b> desde la publicación del anuncio en la web del Ayuntamiento de Pedrezuela y en el perfil del contratante.
Requisitos específicos de contrat ación	No figurar como deudor del Ayuntamiento de Pedrezuela

Y para que así conste, expido y firmo la presente, haciendo constar la salvedad prevista en el art. 206 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales en el sentido de no haber sido aprobada el acta de la sesión y a reserva de los términos que resulten de su aprobación.

En Pedrezuela, a fecha de la firma electrónica.

## **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Cod. Validación: A25JNTXKK73SGCARX4GPAMYDY
Verificación: https://pcdrezuela.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

